



Con fundamento en lo que establece los artículos 7, 37 fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y aplicable para el Organismo Público descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN** por conducto del Comité de Adquisiciones y la Jefatura Administrativa, emite las siguientes:

BASES PARA EL CONCURSO 3-2014

“CONSTRUCCIÓN DE DIFUSOR GIRATORIO PARA FILTRO PERCOLADOR EN EL AREA DE SANEAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN”.

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo 3 del presente concurso.

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO.

El participante que resulte ganador del concurso una vez firmado el contrato respectivo, deberá construir el difusor con una vigencia del **MIERCOLES 11 de JUNIO del 2014** y hasta el día **LUNES 30 de JUNIO del 2014**, conforme a las especificaciones del anexo 3.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive del presente Concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en Moneda Nacional con el desglose de la prima total a pagar.

V.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTE CONCURSO

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Organismo.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases del presente Concurso el día de la entrega de las propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta económica debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y la propuesta técnica en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo 3, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La adjudicación del Concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo 3.

C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

VI.-DESARROLLO DEL CONCURSO.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO:

El Organismo Público Descentralizado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN** lanzará su convocatoria el día **VIERNES 16 DE MAYO** del año en curso y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo que se contempla en el anexo 3 pudiendo adquirir la convocatoria todas las empresas que se interesen en participar ya sea en las oficinas de la Jefatura Administrativa, ubicada en la finca marcada con el número **60** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a partir de las 11:00 horas; además de su publicación en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx/astepa (**Ruta:** Jefaturas/jefatura administrativa/compras/concurso/Convocatoria 3-2014), a partir del día antes citado, sin costo alguno de forma impresa.

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Juntas del Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO**, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día **MIÉRCOLES 28 DE MAYO** del año en curso, en punto a las 11:00 horas.

C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado únicamente el día **MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2014**, en punto de las **11:00** horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos.

D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014**, a partir de las **11:00** horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx/astepa (Ruta: Jefaturas/jefatura administrativa/compras/concurso/Fallo del concurso 3-2014)

Al participante que resulte ganador del concurso, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente.

VII.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las bases del presente concurso.

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el comité de adquisiciones del Organismo, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del Organismo, con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
TEPATITLÁN